



Mensaje del Secretario General con ocasión del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas

26 de junio de 2015

En septiembre, los líderes mundiales se reunirán en las Naciones Unidas para aprobar una nueva agenda de desarrollo sostenible de gran envergadura para erradicar la pobreza extrema y ofrecer a todos la posibilidad de vivir dignamente. Este gran objetivo, si bien puede alcanzarse, enfrenta diversos obstáculos, como el terrible daño que causan a las comunidades y las personas el tráfico y el uso indebido de drogas.

La respuesta colectiva a este desafío se basa en las convenciones internacionales de fiscalización de las drogas. En pleno cumplimiento de las reglas y normas de derechos humanos, las Naciones Unidas propugnan volver a equilibrar con cautela la política internacional relativa a las drogas sujetas a fiscalización. Debemos plantearnos la posibilidad de aplicar medidas alternativas a la criminalización y el encarcelamiento de las personas que consumen drogas y centrar los esfuerzos de la justicia penal en las personas que las suministran. Es preciso poner más atención a la salud pública, la prevención, el tratamiento y la atención médica, así como a las estrategias económicas, sociales y culturales.

Debemos abordar la cuestión del vínculo entre las drogas ilícitas y la violencia, la corrupción y el terrorismo. Un enfoque equilibrado supone el reconocimiento de la estrecha relación que existe entre los traficantes de drogas y las redes delictivas involucradas en el contrabando de armas de fuego, los secuestros, la trata de personas y otros delitos. Esta labor supone también redoblar los esfuerzos para prevenir el suministro de los precursores químicos que son la base de muchísimas drogas ilícitas.

Es fundamental promover la cooperación internacional mediante la aplicación de las convenciones de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y la corrupción para hacer frente a los problemas actuales relacionados con la seguridad y el desarrollo. Ningún delincuente debe evadir a la justicia. Para aplicar este enfoque equilibrado, es preciso que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, la sociedad civil y, sobre todo, las naciones del mundo, persigan un objetivo común. Ningún país puede actuar aisladamente. Las iniciativas amplias e integradas a nivel local, regional y mundial son nuestra mayor esperanza para hacer frente a los traficantes protegiendo, al mismo tiempo, a los grupos vulnerables y a las comunidades marginadas.

Las iniciativas contra el tráfico ilícito de drogas deben estar vinculadas con nuestra labor para promover oportunidades a través del desarrollo sostenible y equitativo. Debemos esforzarnos continuamente por fortalecer a las personas débiles y frágiles. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, que se celebrará en abril

de 2016, se podrá promover esta causa y los países tendrán la oportunidad de intercambiar información y buscar soluciones comunes.

En este Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, hagamos tomar conciencia de los beneficios de aplicar un enfoque equilibrado a estos problemas partiendo de la noción de que el desarrollo sostenible puede y debe favorecer el cambio en todos estos frentes.